

# ESPAÑA

AIC INTERNACIONAL

AIS-ESPAÑA

Dirección AFTN: LEANZXTA

Teléfono: +34 913 213 363

E-mail: ais@enaire.es

Web: www.enaire.es

ENAIRE  
DIVISIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA  
c/ Campezo, 1. EDIFICIO 2  
Kudos Innovation Campus Las Mercedes  
28022 Madrid (ESPAÑA)

10/26

09-JUL-26

## INFORMACIÓN DE CIZALLADURA

### CANCELAR AIC INT 05/23.

En virtud del nuevo Procedimiento suscrito entre los proveedores ATS (ENAIRE, SAERCO y SKYWAY) y AEMET para el intercambio de información entre la dependencia ATS (TWR/AFIS) y la Estación Meteorológica Aeronáutica (EMAe), que ha entrado en vigor el 21 de marzo de 2023, las EMAe cifrarán cizalladura en los METAR cuando TWR/AFIS notifique que ha recibido reportes de cizalladura por parte de las tripulaciones según el criterio establecido en cada dependencia, de acuerdo a la tabla incluida en la presente circular. En aquellos casos en los que se requieran dos o más notificaciones, la comunicación de TWR/AFIS a la EMAe se hará una vez tenga constancia de todos los reportes necesarios.

La información que TWR/AFIS comunicará adicionalmente a la EMAe, si ha sido transmitida por las tripulaciones, constará de los siguientes puntos:

- Instante temporal.
- Pista y fase de la maniobra (aproximación o salida).
- Forma de detección (instrumental -a través de los sistemas instalados a bordo de la aeronave- o subjetiva -constatada por la tripulación-).
- Altura (sólo se incluye en el METAR la que se detecta a una altura igual o inferior a 1600 ft).
- Intensidad.

La cizalladura se suprimirá de los METAR por parte de la EMAe en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando, utilizando los medios de comunicación citados en el procedimiento y de acuerdo al criterio establecido en cada dependencia en el anexo al mismo (ver tabla), TWR/AFIS notifique que las aeronaves no informan ya de su presencia.
- En caso de que transcurran 2 horas sin notificación alguna por parte de TWR/AFIS, previa confirmación con la misma.

En los casos en que la EMAe disponga de instrumentación para la detección de cizalladura, o en otros casos específicos que lo justifiquen, se podrán establecer otros criterios mediante acuerdo local.

PROVEEDOR ATS	ATC	OACI	Criterio WS
ENAIRE	ALMERÍA	LEAM	(1)
	ASTURIAS	LEAS	1 reporte
	BARCELONA/Josep Tarradellas Barcelona-El Prat	LEBL	2 reportes consecutivos

ENAIRE	BILBAO	LEBB	1 reporte
	GIRONA	LEGE	1 reporte
	GRAN CANARIA	GCLP	2 reportes
	GRANADA/Federico García Lorca Granada-Jaén	LEGR	2 reportes consecutivos
	LOGROÑO	LERJ	1 reporte
	MADRID/Adolfo Suárez Madrid-Barajas	LEMD	2 reportes consecutivos
	MÁLAGA/Costa del Sol	LEMG	2 reportes consecutivos
	MELILLA	GEML	(1)
	MENORCA	LEMH	2 reportes consecutivos
	PALMA DE MALLORCA	LEPA	2 reportes consecutivos
	PAMPLONA	LEPP	(1)
	REUS	LEERS	1 reporte
	SAN SEBASTIÁN	LESO	(1)
	SANTANDER/Seve Ballesteros-Santander	LEXJ	1 reporte
	SANTIAGO/Rosalía de Castro	LEST	1 reporte
	TENERIFE NORTE/Ciudad de La Laguna	GCXO	2 reportes
	TENERIFE SUR	GCTS	(2)
VITORIA	LEVT	(1)	
SAERCO	A CORUÑA	LECO	1 reporte
	BURGOS/Villafría	LEBG	2 reportes consecutivos
	⇐⇐	⇐⇐	⇐⇐
	⇐⇐	⇐⇐	⇐⇐
	CÓRDOBA	LEBA	1 reporte
	EL HIERRO	GCHI	1 reporte
	FUERTEVENTURA	GCFV	2 reportes consecutivos
	HUESCA/Pirineos	LEHC	(1)
	JEREZ	LEJR	2 reportes consecutivos
	LA GOMERA	GCGM	(1)
	LA PALMA	GCLA	1 reporte
	LANZAROTE/César Manrique Lanzarote	GCRR	2 reportes consecutivos
	MADRID/Cuatro Vientos	LECU	2 reportes consecutivos
	SEVILLA	LEZL	2 reportes consecutivos
VIGO	LEVX	1 reporte	
SKYWAY	ALICANTE/Alicante-Elche Miguel Hernández	LEAL	1 reporte
	ANDORRA/LA SEU D'URGELL	LESU	1 reporte
	CASTELLÓN	LECH	1 reporte
	⇐⇐	⇐⇐	⇐⇐

SKYWAY	IBIZA	LEIB	1 reporte
	LLEIDA/Alguaire	LEDA	1 reporte
	MURCIA/Aeropuerto de la Región de Murcia	LEMI	1 reporte
	SABADELL	LELL	1 reporte
	VALENCIA	LEVC	1 reporte

**Observaciones:**

(1) Criterio de inclusión o supresión de la cizalladura (WS): la cizalladura se incluirá en el METAR cuando dos aeronaves la reporten en el espacio de 15 minutos, o bien cuando una aeronave la haya reportado y no se prevea otra en aproximación al aeropuerto en los siguientes 15 minutos. Se suprimirá en caso contrario; es decir, cuando dos aeronaves no la reporten consecutivamente en el espacio de 15 minutos, o bien cuando una aeronave no haya reportado cizalladura y no se prevea otra aproximación al aeropuerto en los siguientes 15 minutos. En ambos casos, es necesario que TWR/AFIS informe a la EMAe.

(2) GCTS dispone de un sistema LLWAS (Low Level Windshear Alert System: Sistema de Alertas de Cizalladura de Niveles Bajos) para su detección. Su consideración se recogerá en un acuerdo local.